

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE  
INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de marzo de 2021

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS  
FONDO DE INVERSION**

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Situación Financiera  
al 31 de marzo de 2021

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>31/03/2021</b>
Activo Corriente		<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	21	800.471
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	9	7.996.714
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	1.467.767
Otros documentos y cuentas por cobrar por operaciones		-
		<hr/>
Total activo corriente		10.264.952
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
		<hr/>
Total activo no corriente		-
		<hr/>
Total activo		10.264.952
		<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Situación Financiera, Continuación  
al 31 de marzo de 2021

<b>Pasivo y patrimonio neto</b>	<b>Nota</b>	<b>31/03/2021</b>
		<b>M\$</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-
Remuneración Sociedad Administradora	31	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	7.062
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
		<hr/>
Total pasivo corriente		7.062
		<hr/>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
		<hr/>
Total pasivo no corriente		-
		<hr/>
Total pasivos		7.062
		<hr/>
<b>Patrimonio neto</b>		
Aportes		10.209.915
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		47.975
Dividendos provisorios		-
		<hr/>
Total patrimonio neto		10.257.890
		<hr/>
Total pasivo y patrimonio neto		10.264.952
		<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Resultados Integrales  
por el período comprendido entre el 6 de enero al 31 de marzo de 2021

	Nota	06/01/2021 31/03/2021 M\$
<b>2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>		
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes (+)		127.631
Ingresos por dividendos (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ o -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ o -)		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ o -)		-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ o -)		27.803
Resultado por venta de inmuebles (+)		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ o -)		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ o -)		-
Otros (+ o -)		-
<b>TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ o -)</b>		<b>155.434</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	-
Comisión de administración (-)	31	-
Honorarios por custodia y administración (-)	38	(106.779)
Costos de transacción (-)		-
Otros gastos de operación (-)	34	(680)
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)</b>		<b>(107.459)</b>
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ o -)</b>		<b>47.975</b>
Costos financieros (-)		-
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ o -)</b>		<b>47.975</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+ o -)</b>		<b>47.975</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
Ajustes por Conversión (+ o -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ o -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ o -)		-
<b>TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ o -)</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ o -)</b>		<b>47.975</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
por el período comprendido entre el 6 de enero al 31 de marzo de 2021

	<b>Aportes</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Resultado ejercicio</b>	<b>Dividendos provisorios</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2021</b>	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-
Aportes del ejercicio	11.510.158	-	-	-	-	11.510.158
Dividendos Provisorios	-	-	-	-	-	-
Disminución de patrimonio	(1.300.243)	-	-	-	-	(1.300.243)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	47.975	-	47.975
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2021</b>	<b>10.209.915</b>	-	-	<b>47.975</b>	-	<b>10.257.890</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Flujos de Efectivo  
por el período comprendido entre el 6 de enero al 31 de marzo de 2021

	Nota	31/03/2021 M\$
Flujos de efectivo procedente de actividades de la Operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos Financieros		(19.561.232)
Venta de activos Financieros		10.155.789
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de la operación pagados		(4.003)
Otros ingresos de operación percibidos		-
		<hr/>
Flujos de efectivo Netos procedentes de actividades de Operación		<u>(9.409.446)</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
		<hr/>
Flujos de efectivo Netos procedentes de actividades de Inversión		<u>-</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		11.510.160
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		(1.300.243)
Otros		-
		<hr/>
Flujos de efectivos Netos procedentes de actividades de Financiamiento		<u>10.209.917</u>
Efectos de las Variaciones sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		800.471
Saldo Inicial Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<hr/>
Saldo Final Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21	<u><u>800.471</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL .....	9
(2) Resumen de criterios contables significativos .....	10
(3) Cambios Contables .....	27
(4) Políticas de inversión del Fondo .....	28
(4) Políticas de inversión del Fondo (continuación) .....	29
(5) Administración de riesgos del Fondo .....	30
(6) Juicios y estimaciones contables críticas .....	34
(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	35
(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	35
(9) Activos financieros a costo amortizado .....	35
(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación) .....	36
(10) Inversiones valorizadas por el método de participación .....	37
(11) Propiedades de inversión .....	37
(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones .....	37
(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	37
(14) Préstamos .....	37
(15) Otros pasivos financieros .....	37
(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar .....	38
(17) Ingresos anticipados .....	38
(18) Otros activos y otros pasivos .....	38
(19) Intereses y reajustes .....	38
(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	38
(21) Efectivo y efectivo equivalente .....	38
(22) Cuotas emitidas .....	39
(23) Reparto de beneficios a los aportantes .....	42
(24) Rentabilidad del fondo .....	42
(25) Valor económico de la cuota .....	42
(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión .....	43
(27) Excesos de inversión .....	43
(28) Gravámenes y prohibiciones .....	43
(29) Otras garantías .....	43
(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	43
(31) Partes relacionadas .....	44
(31) Partes relacionadas (continuación) .....	45
(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo .....	46
(33) Resultado en venta de instrumentos financieros .....	46
(34) Ingresos por dividendos .....	46
(35) Otros gastos de operación .....	47
(36) Información estadística .....	47
(38) Honorarios por custodia y administración .....	48
(39) Remuneración del comité de vigilancia .....	48
(40) Sanciones .....	48
(41) Hechos relevantes .....	48
(42) Hechos posteriores .....	49
(43) Información por segmento .....	49

## **TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

El Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión Rescatable dirigido a inversionistas calificados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N ° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 12 de diciembre de 2020 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas y/o pagarés suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés-, todo ello en la forma indicada en el Reglamento Interno respectivo.

El Fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de enero de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de mayo de 2021.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

#### 2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### 2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

#### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2021.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 6 de enero y el 31 de marzo de 2021.

#### 2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables

##### 2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

###### **Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

###### **Modificaciones a las NIIF**

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19* (Modificaciones a la NIIF 16).

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### 2.5 Nuevos pronunciables contables (continuación)

##### 2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 31 de marzo de 2021

**(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### 2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### 2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

###### **NIIF 17 *Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

###### ***Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)***

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### 2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### 2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

###### ***Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020***

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- ***NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera:*** Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- ***NIIF 16 Arrendamientos.*** La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- ***NIIF 41 Agricultura.*** La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### 2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### 2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

###### ***Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El fondo no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

###### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### 2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### 2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

##### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)*** **(continuación)**

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### ***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

**(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**2.5 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

***Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros

##### 2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

##### 2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

##### 2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.1 Clasificación, continuación

##### 2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

##### 2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos

##### 2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

#### 2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente. Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

#### 2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

##### Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financiero, la provisión alcanza el monto de M\$ 96.350, el cual rebaja el monto de cartera presentado en los presentes estados financieros.

#### 2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### 2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### 2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

#### 2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

#### 2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.19 Dividendos por pagar

Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:

(a) Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago

### (3) Cambios Contables

No existen cambios contables para el presente ejercicio.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile denominados en Pesos Chilenos, Unidades de Fomento y monedas extranjeras con los límites que se establecen más adelante. El Fondo podrá mantener Pesos Chilenos y otras monedas distintas a Pesos Chilenos cuyo monto estará sujeto a los límites establecidos más adelante. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de corto plazo.

4.2 El Fondo deberá mantener invertido, en forma directa o indirecta, al menos un 80% de sus activos en los tipos de instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en el número UNO precedente, de los cuales al menos el 65% deberán ser facturas.

4.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 20% del activo total del Fondo. Las inversiones estarán sujetas a los límites específicos establecidos siguientes:

- i) Facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos.
- ii) Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos, actos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en que el Fondo participe directa o indirectamente.
- iii) Cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo principal sea la inversión directa e indirecta en los instrumentos señalados en los numerales /i/ y /ii/ anteriores, y tengan al menos el 80% de su activo invertido en dichos instrumentos, exigiéndose que cumplan con los siguientes límites de diversificación:
  - /a/ en cuanto a los instrumentos en que puedan invertir: No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.
  - /b/ en cuanto a los emisores de los instrumentos en que inviertan los fondos, éstos deberán cumplir con los siguientes límites:
    - Inversión directa en instrumentos pagaderos por un mismo deudor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;
    - Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;
    - Inversión en instrumentos o valores adeudados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta el 30% del activo del respectivo fondo de inversión;
    - Adicionalmente, el total de instrumentos cuyos deudores formen parte de un mismo sector económico, no podrá exceder el 40% del activo total del respectivo fondo.

4.4 Asimismo, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen en el número 2.3 anterior denominados en moneda extranjera, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo, no existiendo límite inferior:

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### **(4) Políticas de inversión del Fondo (continuación)**

4.5 Para el caso de las inversiones establecidas en los números 2.3 y 2.4 anteriores, éstas tendrán un límite global conjunto, para todas estas inversiones, no inferior a un 80% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior.

4.6 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 20% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en el Reglamento Interno de:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas;

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

4.7 No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### **(5) Administración de riesgos del Fondo**

La gestión de riesgos de Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

#### **(a) Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

##### **(i) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 31 de marzo de 2021 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### (ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2021, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, relacionados a Facturas mantenidas en su cartera de inversiones.

Máxima exposición al riesgo de crédito

	Moneda	31/03/2021 M\$
Activos financieros a costo amortizado	Pesos	7.996.714
Cuentas y documentos por cobrar (Facturas)	Pesos	1.467.767
Total	Pesos	9.464.481

El modelo de provisiones corresponde a una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica del fondo y de la industria, variables de comportamiento interno y externo de la cartera y la estimación de posibles escenarios futuros según variables macroeconómicas. El fondo cuenta con un asesor externo independiente que realiza el cálculo de pérdida esperada para su cartera de forma mensual. El resultado de dicho cálculo es registrado contablemente como una provisión por pérdida esperada.

La provisión por pérdidas esperadas es definida según la siguiente fórmula, de acuerdo a la metodología utilizada por el asesor externo La provisión por pérdidas esperadas es definida según la siguiente fórmula:

$$PE = PD \times LGD \times EAD$$

En donde:

PE = Pérdida Esperada

PD = Probabilidad de Default

LGD = Pérdida dado el Default (Loss Given Default)

EAD = Exposición al incumplimiento (Exposure at Default)

Tanto la probabilidad de default (PD) como la pérdida dado el default se obtienen de análisis estadísticos de la información histórica de recuperación de los fondos administrados por Toesca y de la industria de factoring, junto con factores macroeconómicos del mercado chileno.

El parámetro de pérdida dado el default (LGD) depende al menos de los siguientes componentes:

- Los flujos de pago provenientes de desembolsos del deudor o de acciones de cobranzas (incluidas las judiciales).
- Los flujos provenientes de la ejecución y liquidación de garantías.
- Los gastos y costos directos e indirectos involucrados en los procesos de cobranza, acciones judiciales, remates y de mantenciones del bien (en caso de ser adjudicado por la propia entidad).
- El plazo que toma el proceso de recuperación.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

- La tasa de descuento que se aplique para actualizar los flujos.

(5) **Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

(a) **Gestión de riesgo financiero (continuación)**

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Exposición al riesgo de crédito de operaciones de crédito a costo amortizado:

<b>Exposición Bruta al Riesgo de Crédito</b>	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>
Operaciones de crédito	9.464.481
Garantías o colaterales	-
<b>Máxima exposición Neta al riesgo de crédito</b>	<b>9.464.481</b>

La inversión en operaciones de crédito corresponde a operaciones de factoring de facturas que se transan en la Bolsa de Producto. A continuación, se presenta una tabla resumen con la estimación de pérdida esperada, para los pagarés que existen en cartera. El factor de provisión es obtenido mediante un modelo que considera todos los requerimientos de IFRS 9.

Estrategia	Provisión Estimada (M\$)	% Pérdida Esperada
Facturas	96.350	1,15%

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de marzo de 2021 -la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,75% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez**

**Liquidez esperada de los activos mantenidos:**

Al 31 de marzo de 2021	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	7.988.692	8.022	-	-	-	<b>7.996.714</b>
Cuentas por cobrar	1.467.767	-	-	-	-	<b>1.467.767</b>
Cuotas de fondos	-	-	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	800.471	-	-	-	-	<b>800.471</b>
<b>Total</b>	<b>10.256.930</b>	<b>8.022</b>	-	-	.	<b>10.264.952</b>
% del total de activos financieros	<b>99,9219%</b>	<b>0,0781%</b>	-	-	-	<b>100,0000%</b>

**Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:**

Al 31 de marzo de 2021	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Pasivos:						
Cuentas por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Otros documentos por pagar	7.062	-	-	-	-	<b>7.062</b>
<b>Total</b>	<b>7.062</b>	-	-	-	.	<b>7.062</b>
% del total de activos financieros	<b>100,0000%</b>	-	-	-	-	<b>100,0000%</b>

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### (c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

#### (d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

### (6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.3).
- Moneda funcional (nota 2.4).

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 31 de marzo de 2021

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

**(9) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de marzo de 2021 el Fondo posee activos financieros a costo amortizado, en conformidad a lo establecido en su respectivo reglamento Interno.

**(a) Activos**

Títulos de renta variable	31/03/2021	
	Corriente M\$	No Corriente M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	7.996.714	-
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>7.996.714</b>	<b>-</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 31 de marzo de 2021

**(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**(a) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>
	-
Saldo inicial 1 de enero	
Intereses y reajustes	127.631
Provisión de deterioro	(96.350)
Compras	19.561.232
Ventas y vencimientos	(11.595.799)
<b>Saldo final</b>	<b>7.996.714</b>

**(c) Composición de la cartera**

	31/03/2021			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b>Títulos de renta variable:</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda</b>	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	7.996.714	-	7.996.714	77,9031%
<b>Subtotal</b>	<b>7.996.714</b>	<b>-</b>	<b>7.996.714</b>	<b>77,9031%</b>
<b>Totales</b>	<b>7.996.714</b>	<b>-</b>	<b>7.996.714</b>	<b>77,9031%</b>

## **TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### **(10) Inversiones valorizadas por el método de participación**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Inversiones valorizadas por el método de participación.

### **(11) Propiedades de inversión**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

### **(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo posee Cuentas y documentos por cobrar en operaciones por M\$ 1.467.767 por concepto de facturas vencidas pendientes de cobro.

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Cuentas y documentos por pagar en operaciones.

### **(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **(14) Préstamos**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee préstamos.

### **(15) Otros pasivos financieros**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

**(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Pasivos corrientes</b>	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>
Servicios de BO	2.149
Provisión DCV	678
Valorizadores	2.024
Auditorías	<u>2.211</u>
<b>Total</b>	<b><u>7.062</u></b>

**(17) Ingresos anticipados**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**(18) Otros activos y otros pasivos**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

**(19) Intereses y reajustes**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no presenta en sus resultados M\$ 127.631 por concepto de intereses.

**(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**(21) Efectivo y efectivo equivalente**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>
Efectivo en banco	800.471
<b>Total</b>	<b><u>800.471</u></b>

Al 31 de marzo de 2021, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

**(22) Cuotas emitidas**

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de marzo de 2021 es de \$99,9520 para la Serie I, \$ 100,1000 para la Serie S y \$ 100,8844 para la Serie T.

a) Al 31 de marzo de 2021:

<b>Serie I</b>				
<b>Emisión Vigente</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
<b>Saldo inicial</b>			-	-
12 de febrero de 2021	-	-	500	500
<b>Total</b>	-	-	<b>500</b>	<b>500</b>
<b>Serie S</b>				
<b>Emisión Vigente</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
<b>Saldo inicial</b>			-	-
12 de febrero de 2021	-	-	100	100
<b>Total</b>	-	-	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Serie T</b>				
<b>Emisión Vigente</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
<b>Saldo inicial</b>			-	-
6 de enero de 2021	-	-	3.001.000	3.001.000
7 de enero de 2021	-	-	3.499.363	3.499.363
8 de enero de 2021	-	-	4.998.130	4.998.130
11 de enero de 2021	-	-	6.994.432	6.994.432
12 de enero de 2021	-	-	2.497.664	2.497.664
13 de enero de 2021	-	-	7.192.038	7.192.038
15 de enero de 2021	-	-	2.995.635	2.995.635
18 de enero de 2021	-	-	1.496.811	1.496.811
19 de enero de 2021	-	-	2.992.656	2.992.656
20 de enero de 2021	-	-	1.994.652	1.994.652
21 de enero de 2021	-	-	2.991.384	2.991.384
22 de enero de 2021	-	-	1.495.318	1.495.318
25 de enero de 2021	-	-	5.977.298	5.977.298
26 de enero de 2021	-	-	3.784.837	3.784.837
27 de enero de 2021	-	-	1.991.611	1.991.611
<b>Sub-Total</b>	-	-	<b>53.902.829</b>	<b>53.902.829</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

<b>Serie T</b>				
<b>Emisión Vigente</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
<b>Saldo al 28 de enero 2021</b>			<b>53.902.829</b>	<b>53.902.829</b>
28 de enero de 2021	-	-	3.285.474	3.285.474
29 de enero de 2021	-	-	6.171.291	6.171.291
1 de febrero de 2021	-	-	2.088.885	2.088.885
2 de febrero de 2021	-	-	3.977.922	3.977.922
3 de febrero de 2021	-	-	1.491.397	1.491.397
4 de febrero de 2021	-	-	4.970.193	4.970.193
5 de febrero de 2021	-	-	4.174.116	4.174.116
8 de febrero de 2021	-	-	1.986.024	1.986.024
9 de febrero de 2021	-	-	2.979.095	2.979.095
10 de febrero de 2021	-	-	7.744.041	7.744.041
15 de febrero de 2021	-	-	7.437.760	7.437.760
17 de febrero de 2021	-	-	3.469.282	3.469.282
19 de febrero de 2021	-	-	1.981.649	1.981.649
23 de febrero de 2021	-	-	3.959.388	3.959.388
26 de febrero de 2021	-	-	3.956.787	3.956.787
5 de marzo de 2021	-	-	993.393	993.393
30 de marzo de 2021	-	-	(12.890.450)	(12.890.450)
<b>Sub-Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>101.679.076</b>	<b>101.679.076</b>

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 31 de marzo de 2021:

<b>Serie I</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio	-	-	-	-
Emissiones del ejercicio	-	500	500	500
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 31 de marzo de 2021:

<b>Serie S</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	100	100	100
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 31 de marzo de 2021:

<b>Serie T</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	114.569.526	114.569.526	114.569.526
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(12.890.450)	(12.890.450)	(12.890.450)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>101.679.076</b>	<b>101.679.076</b>	<b>101.679.076</b>

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago

### (24) Rentabilidad del fondo

#### Serie I

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,0480%)	No aplica	No aplica
Real	(0,8155%)	No aplica	No aplica

#### Serie S

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,100%	No aplica	No aplica
Real	(0,6675%)	No aplica	No aplica

#### Serie T

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,8844%	No aplica	No aplica
Real	0,2512%	No aplica	No aplica

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos. Para el período actual se considera la variación entre el 31 de marzo de 2021 y la fecha de inicio de operaciones de cada serie.

### (25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

**(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**(27) Excesos de inversión**

Durante el período al 31 de marzo de 2021, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

**(28) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

**(29) Otras garantías**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

**(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

CUSTODIA DE VALORES AL 31/03/2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Entidades Bancarias				-	-	-
Otras Entidades	7.996.714	100,000%	77,9031%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.996.714</b>	<b>100,000%</b>	<b>77,9031%</b>	-	-	-

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración de la Sociedad Administradora

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los cinco días siguientes a su actualización. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo o una serie del mismo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma. La Administradora cobrará una remuneración fija (la "Remuneración Fija"), cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, el que será determinado multiplicando el valor promedio de los activos del Fondo en el mes correspondiente por la remuneración descrita en la siguiente tabla, y por el porcentaje que el patrimonio de cada serie representa del total del patrimonio del Fondo:

Serie	REMUNERACION FIJA ANUAL
Serie I	No contempla
Serie S	Hasta 1,19% IVA Incluido
Serie T	No contempla

La Remuneración Fija se determinará libremente por la Administradora dentro del rango autorizado por la tabla anterior (informándose como se señala en el párrafo siguiente), se devengará en forma diaria y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de dos días.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (31) Partes relacionadas (continuación)

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

	<b>31/03/2021</b> <b>M\$</b>
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	_____ -
Total	_____ -

	<b>31/03/2021</b> <b>M\$</b>
Gasto por remuneración a Sociedad Administradora	_____ -
Total	_____ -

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora:

Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A, Administradora General de Fondos, mantiene 101.679.076 cuotas del Fondo al 31 de marzo de 2021. Toesca S.A. Administradora General de Fondos mantiene 500 cuotas de la serie I y 100 cuotas de la serie S del fondo al 31 de marzo de 2021.

#### (c) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo, al 31 de marzo de 2021.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

#### 31 de marzo de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	30.000	10-01-2021	10-01-2022

### (33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2021, el saldo por este concepto es de M\$ 27.803.

### (34) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no presenta ingresos por dividendos.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2021

**(35) Otros gastos de operación**

Al 31 de marzo de 2021 los otros gastos de operación corresponden a comisiones bancarias por M\$ 680.

**(36) Información estadística**

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

a) Al 31 de marzo de 2021

Serie I	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
28/02/2021	99,7300	99,7300	50	1
31/03/2021	99,9520	99,9520	50	1

  

Serie S	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
28/02/2021	99,7800	99,7800	10	1
31/03/2021	100,1000	100,1000	10	1

  

Serie T	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
31/01/2021	100,5069	100,5069	6.368.077	1
28/02/2021	100,5396	100,5396	11.418.904	1
31/03/2021	100,8844	100,8844	10.257.830	1

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

**(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no posee Inversiones bajo el método de la participación.

**(38) Honorarios por custodia y administración**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>
Servicios de auditoría	2.211
Servicios de custodia	849
Servicios de BO	4.777
Provisión Deterioro	96.350
Servicios Valorización	2.592
<b>Total</b>	<b>106.779</b>

**(39) Remuneración del comité de vigilancia**

Al 31 de marzo de 2021, no se presentan gastos por concepto de Remuneración del comité de vigilancia.

**(40) Sanciones**

Al 31 de marzo de 2021, no existen sanciones que informar.

**(41) Hechos relevantes**

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2021

### (42) Hechos posteriores

Con fecha 7 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha 31 de marzo de 2021, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones acordadas dicen relación con la política de pago de rescates y su objetivo es dar mayor liquidez al Fondo. En tal sentido, se establece que los rescates serán procesados en forma diaria, manteniéndose el plazo máximo para su pago de 179 días.

En virtud de las modificaciones introducidas, el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno queda como sigue: “1.4 Política de pago de rescates Las Cuotas del Fondo podrán ser rescatadas por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Por su parte, los mecanismos y medios a través del cual el Partícipe podrá realizar rescates desde el Fondo será mediante solicitud escrita por correo electrónico dirigida a la sociedad Administradora.

- Los rescates no tendrán límite y se pagarán en el plazo máximo de 179 días contado desde la fecha en la cual haya sido solicitado el rescate.

- No obstante lo anterior, de forma diaria, la Administradora procesará los montos de los rescates solicitados y, destinará los flujos de caja disponibles, en adelante el Saldo Disponible a Repartir del Fondo, en el siguiente orden:

- i) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones que pueda tener el Fondo con motivo de contratos de financiamiento vigentes,
- ii) El pago de dividendos correspondientes al mes,
- iii) El pago de rescates pendientes de pago a aportantes del Fondo de acuerdo a la fecha en la cual hayan sido recibidos y
- iv) A la reinversión de los recursos en instrumentos de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo. • Los Aportantes deberán notificar a la Administradora su voluntad de solicitar el rescate, por la totalidad o parte de las Cuotas de que sean titulares a la fecha de la solicitud (la “Fecha de Solicitud de Rescate”).

La Administradora comunicará al Aportante, dentro de los tres días hábiles siguiente a la Fecha de Solicitud de Rescate, la aceptación de su solicitud de rescate. Dicha comunicación se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora.

Para el período entre el 1 de abril de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

### (43) Información por segmento

Al 31 de marzo de 2021, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Estados Complementarios  
 por el período terminado al 31 de marzo de 2021

**(A) Resumen de la cartera de inversiones**

	Monto invertido		Invertido
	Nacional M\$	Extranjero M\$	sobre activo del Fondo %
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	7.996.714	-	77,9031
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
Totales	<u>7.996.714</u>	<u>-</u>	<u>77,9031</u>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Estados Complementarios  
 por el período terminado al 31 de marzo de 2021

**(B) Estados de resultado devengado y realizado**

Descripción	01/01/2021 31/03/2021 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>27.803</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	27.803
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>127.631</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de títulos de deuda	-
Otras inversiones y operaciones	-
Intereses devengados de títulos de deuda	127.636
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(107.459)</b>
Ajustes por conversión (pasivos en Pesos Chilenos)	-
Comisión de administradora	-
Remuneración Comité de Vigilancia	(1.327)
Otros gastos	(680)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(105.452)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>47.975</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Estados Complementarios  
 por el período terminado al 31 de marzo de 2021

**(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos**

	<b>06/01/2021</b>	<b>31/03/2021</b>
	<b>M\$</b>	
<b>Beneficio neto percibido en el ejercicio</b>	<u><b>(79.656)</b></u>	
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	27.803	
Pérdida no realizada de inversiones	-	
Gastos del ejercicio (menos)	(107.459)	
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	
<b>Dividendos provisorios (menos)</b>	<u>-</u>	
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	-	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	<u>-</u>	
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<u><b>(79.656)</b></u>	